



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0369-0806-2021

PARA: KRISLLY PAOLA QUINTERO
Directora Regional de Chiriquí



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: ENVÍO DE MODIFICACIÓN
FECHA: 8 de junio de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto denominado: **"PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN"**, a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **IIIH0104**

Adjunto:

- Copia de la modificación.

DDE/AQP/kc



RECEPCIONES	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Ayra Otaño
Fecha	11/6/2021 Hora 11:45

Recibido por
Mes 06/2021
Hrs 11:45 AM
Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0369-0806-2021

B

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

DE: **DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: EVALUACIÓN DE MODIFICACIÓN
FECHA: 8 de junio de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III del proyecto denominado: "**PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN**", a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **IIIH0104**

DDE/ACP/kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 8 de junio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0107-0806-2021

Licenciado
CARLOS RUMBO
Unidad Ambiental
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado: **PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN**, a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L.**

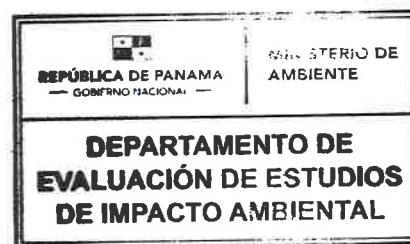
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **IIIH0104**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 8 de junio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0107-0806-2021

Licenciada
MARIELA BARRERA
Unidad Ambiental
INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
E.S.D.

Respetada Licenciada Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado: **PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN**, a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8)¹² días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

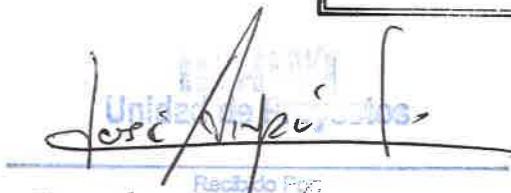
Nº de expediente: **IIIH0104**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ kc




9-6-21 1:06 pm
Recibido por:
Firma y hora

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 8 de junio de 2021
DEIA-DEELA-UAS-0107-0806-2021

R

Licenciada
FLOR DE TORRIJOS
Administradora General
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS EN PANAMÁ
E.S.D.

Respetada Licenciada Torrijos:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado: **PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN**, a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **IIIH0104**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ kc



2021 JUN 9 12:47PM


ARAP

VENTANILLA ÚNICA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 8 de junio de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0107-0806-2021

Ingeniero
JOHNNIE HURST
Unidad Ambiental
MINISTERIO DE SALUD
E.S.D.

R

Respetado Ingeniero Hurst:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la modificación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto denominado: **PROYECTO HIDROELÉCTRICO CONCEPCIÓN**, a desarrollarse en los corregimientos de Guayabal y Boquerón Cabecera, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ISTMUS HYDRO POWER, S. DE R.L.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **IIIH0104**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Anailia Castillero P.
ANAILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

DDE/ ACP/ kc



MINISTERIO DE SALUD
SUB DIRECCIÓN: *M. Gómez* ORIENTAL
POR: *M. Gómez*
FECHA: *9/6/21* 9:16

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa